



## Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-1391-M

Quito, D.M., 16 de agosto de 2024

PARA: Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez

Secretaria General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE

**QUITO** 

ASUNTO: Alcance al Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-1346-M de 08 de

agosto de 2024,

De mi consideración:

En alcance al Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-1346-M de 08 de agosto de 2024, a través del cual, se remitió las observaciones de orden técnico y legal del proyecto de ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro III.2 de la Conectividad del Código Municipal; me permito remitir como alcance el informe técnico legal correspondiente, considerando que por un error involuntario se anexo las observaciones que no corresponden.

En ese contexto, se remite las observaciones de orden técnico y legal del proyecto de ordenanza Metropolitana Reformatoria al Libro III.2 de la Conectividad del Código Municipal, para que sea remitida a la Comisión de Conectividad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Lcda. Paulina de Lourdes Recalde Velasco SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL,GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Anexos:

 $ico\_y\_legal\_del\_proyecto\_de\_orden anza\_de\_conectividad\_en\_el\_dmq-2024-signed-$ 







## Memorando Nro. GADDMQ-SGCTGYP-2024-1391-M

Quito, D.M., 16 de agosto de 2024

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Fausto Amable Pardo Aguirre	fp	SGCTGYP-AL	2024-08-14	
Revisado por: Maria Isabel Ledesma Hidalgo	ML	SGCTGYP-AL	2024-08-16	
Aprobado por: Paulina de Lourdes Recalde Velasco	PR	SGCTGYP	2024-08-16	



